



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
20/11/2020



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 618839Z

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 25 DE NOVIEMBRE 2020**

Visto lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 37 y ss del Reglamento Orgánico Municipal y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/1985.

Considerando la situación excepcional de grave riesgo colectivo producido por la crisis sanitaria y declarado el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, así como el Decreto 14/2020, de 25 de octubre del President de la Generalitat y Resoluciones de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por las que se adoptan medidas excepcionales como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, previa consulta a la Junta de Portavoces, la presente sesión se celebrará mediante sistemas tecnológicos de videoconferencia, por lo que

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **25 de NOVIEMBRE** del corriente año a las **17:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará por sistema tecnológico de videoconferencia, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

*HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

1. GESTIÓN TRIBUTARIA: Expediente 573789E: Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

2. GESTIÓN TRIBUTARIA: Expediente 573773H: Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Tramitación de Instrumentos de Gestión Urbanística, Licencias, Documentos y Otras Actuaciones de Carácter Urbanístico.

3. CONTRATACIÓN: Expediente 505408F: Reajuste del gasto en el contrato de Servicios de Limpieza de Edificios Municipales (CSERV03/18).

4. CONTRATACIÓN: Expediente 614458P: Aprobación liquidación saldo resultante de la liquidación del contrato de concesión de aparcamiento subterráneo (CO15/05), en cumplimiento de sentencia 367/17.

5. CONTRATACIÓN: Expediente 480020W: Abono gastos de mantenimiento de la garantía Obras de construcción de nuevo equipamiento municipal (CO 15/05), en ejecución sentencia nº 246/2017.

6. RECURSOS HUMANOS: Expediente 476205X: Rectificación error material del acuerdo del Pleno de fecha 29.07.2020 sobre modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo.

7. RECURSOS HUMANOS: Expediente 606582A: Aprobación de la 2º modificación parcial de la relación de puestos de trabajo 2020.

*TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

8. URBANISMO: Expediente 496309T: Aclaración de la solicitud para la convocatoria de subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2020-2023 (PLAN PLANIFICA)

9. MEDIO AMBIENTE: Expediente 556804P: Compromiso plenario mantenimiento de la inscripción del Ayuntamiento en el Registro de Huella de Carbono.

*SERVICIOS AL CIUDADANO*

10. EDUCACIÓN: Expediente 616731X: Aprobación prórroga vigencia III Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos.

*ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.*



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
20/11/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA HEEW R77W KYQM 3T9K

**Resolución Nº 3217 de 20/11/2020 Decreto convocatoria Sesión Ordinaria de Pleno de 25 de noviembre de 2020 - SEGRA 396612**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
20/11/2020



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 618839Z

11. CONTRATACIÓN: Expediente 474635Q: Aprobación nuevo PCJA para la contratación de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria en San Vicente del Raspeig (CSERV06/20).

12.- Despacho extraordinario, en su caso.

### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

13. Expediente 620733E: Dar cuenta de la ejecución de presupuestos y movimientos y situación de Tesorería del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

14. Expediente 603915X: Dar cuenta Información trimestral sobre el cumplimiento de plazos de pago a proveedores y periodo medio de pago de la Ley 15/2010 de Lucha Contra la Morosidad (3T-2020).

15. Expediente 582361K: Dar cuenta del informe de Intervención de evaluación del cumplimiento de los objetivos LO 2/2012 (3º TRIMESTRE/20).

16. Dar cuenta Decretos organizativos:

16.1. Expediente 613239X: Decreto nº 2891/2020, de 4 de noviembre de modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local (5ª)

16.2. Expediente 613249K: Decreto nº 2892/2020, de 4 de noviembre de modificación 3ª Designación Tenientes de Alcalde.

16.3. Expediente 613251N: Decreto nº 2899/2020, de 4 de noviembre de Revocación y Designación de Concejales Delegados (2ª)

16.4. Expediente 623749T: Decreto nº 3016/2020 de 12 de noviembre de modificación de la Composición de la Junta de Gobierno Local (6ª)

16.5. Expediente 624090R: Decreto nº 3020/2020, de 12 de noviembre de modificación 4ª Designación Tenientes de Alcalde

17. Expediente 622337H: Dar cuenta de Decretos y Resoluciones dictadas del 14 de octubre al 10 de noviembre de 2020

18. Dar cuenta Actuaciones Judiciales:

18.1. Expediente 595687T: Sentencia 253/2020 JCA nº 1 Alicante.

18.2. Expediente 600500D: Sentencia 533/2020 TSJCV.

18.3. Expediente 613394M: Sentencia 285/2020 JCA nº 1 Alicante.

18.4. Expediente 616953E: Sentencia 501/2020 JCA nº 4 Alicante.

19.- Mociones, en su caso.

20.- Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
20/11/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA HEEW R77W KYQM 3T9K

**Resolución Nº 3217 de 20/11/2020 Decreto convocatoria Sesión Ordinaria de Pleno de 25 de noviembre de 2020 - SEGRA 396612**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2